

canales verticales para entubar las aguas.

Se concede permiso para la reedificación de la casa Calle de San Vicente de la Srta Margarita de Salinas.

En la solicitud de D. José Martinon, Herreruela, como apoderado de la Srta Margarita de Salinas, en vista del estado tortuoso en grado sumo en la Calle de San Vicente, cuya alineación difícil y costosa no es posible llevarla a cabo en un término breve, y considerando por otra parte que tampoco se deben limitar las atribuciones del Ayuntamiento sobre alineaciones concediendo como definitivas las que no lo serán el día que se haga la gral de la Calle, acuerda el Ayuntamiento se conceda el permiso para la reedificación que tiene solicitada el recurrente, en el bien entendido concepto que queda obligado a destruir el muro foral tan pronto como qued. establecida la alineación definitiva de la Calle sin tener derecho a percibir mas indemnización que del valor del muro, según resulte de la taración que se practicará desde luego por el Arquitecto Municipal y del terreno que se quede a beneficio del público.

Permiso a D. José María Escobedo para obras en su casa Calle de Pello.

De conformidad con dicha Comisión se acordó conceder permiso a D. José María Escobedo y Penas, para pintar la fachada de su casa, nú. 7 de la Calle de Pello, y destruir las cocheras que lindan con la Plaza de Sta Gertrudis, para substituir su pared con una verja de hierro debiendo sujetarse el nuevo cerramiento a la línea que por la Comisión repetida y el Arquitecto se marquen.

Se verifique el corte de las caras nú. 8 y 10 de la Calle de la Horqueta de D. Manuel Samaniego.

En la instancia de D. Justo Millan en solicitud de permiso para reedificar las fachadas de las caras nú. 8 y 10 de la Calle de la Horqueta y 4 de la Calle del Rosario propias de D. Manuel Samaniego, conforme a lo propuesto por dicha Comisión, se acordó la alineación de dichas caras con las restantes de la misma acera, y por consiguiente que se verifique el corte de aquellas, antes de concederse el permiso que se pretende.

Se aprueba la taración en la pared de

Vista la taración practicada por el Arquitecto Municipal, de la parte de casa, propia